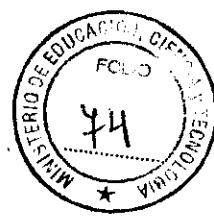




RESOLUCIÓN N° 349



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

BUENOS AIRES, - 7 MAR 2003

VISTO el Expediente N° 3691/02 en DOS (2) cuerpos con los expedientes acumulados Nros. 3702/02, 3695/02, 3697/02, 3734/02, 3689/02, 3692/02, 3693/02 y 3696/02 del registro de este Ministerio, por el que la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES solicita el reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional para los distintos títulos de posgrado propuestos, y

CONSIDERANDO:

Que conforme a lo dispuesto por la Resolución Ministerial N° 83/02 la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES forma parte del Sistema Universitario Nacional, debiendo someterse a los procedimientos de evaluación y acreditación previstos por la Ley de Educación Superior N° 24.521.

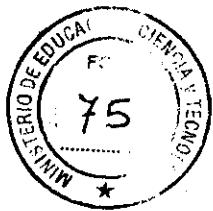
Que al respecto, dicha Institución ha presentado los planes de estudios de las carreras de posgrado de: MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN SALUD, ESPECIALIZACIÓN EN RELACIONES INTERNACIONALES, MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES, ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICA, EVALUACIÓN Y GERENCIA SOCIAL, ESPECIALIZACIÓN EN CONSTRUCTIVISMO Y EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA, MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN, MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES y MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES AGRARIOS, a desarrollarse en la sede principal de la misma.

Que las carreras de posgrado deben ser acreditadas por la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU) o por una entidad privada autorizada legalmente con esa finalidad, como condición necesaria para el reconocimiento oficial y la consecuente validez nacional de los títulos correspondientes, según lo establecido por los artículos 39 y 46, inciso b) de la Ley N° 24.521 y 7º del Decreto N° 499 del 22 de setiembre de 1995.

Que la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA acreditó los proyectos de carreras de posgrado antedichas, según los términos de sus Resoluciones CONEAU Nros.:314/99, 332/99, 334/99, 305/99, 537/00, 113/00, 543/00,



RESOLUCIÓN N° 349



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

679/99 y 313/99 respectivamente, efectuando distintas recomendaciones respecto del funcionamiento de las mismas.

Que en tal sentido, se dan las condiciones previstas por el artículo 6º de la Resolución Ministerial N° 532 del 25 de julio de 2002 para otorgar el reconocimiento oficial a los títulos de posgrado de: MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN SALUD, ESPECIALISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES, MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES, ESPECIALISTA EN POLÍTICA, EVALUACIÓN Y GERENCIA SOCIAL, ESPECIALISTA EN CONSTRUCTIVISMO Y EDUCACIÓN, MAGISTER EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA, MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN, MAGISTER EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES y MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIALES AGRARIOS, respectivamente.

Que según lo establecido por los artículos 29, incisos d) y e) y 42 de la ley citada, es atribución de las instituciones universitarias, la creación de carreras de posgrado y la formulación y desarrollo de los planes de estudios respectivos.

Que la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES ha presentado las solicitudes de reconocimiento oficial de los títulos referidos en ejercicio de dicha atribución, motivo por el cual la intervención de este Ministerio debe limitarse únicamente al control de legalidad del procedimiento seguido por ella en cada caso para su aprobación.

Que en consecuencia, no advirtiéndose defectos formales en el trámite aludido, corresponde otorgar el reconocimiento oficial a los títulos ya enunciados a expedir por la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, con el efecto consecuente de su validez nacional.

Que los organismos técnicos de este Ministerio han dictaminado favorablemente acerca de lo solicitado.

Que las facultades para dictar el presente acto resultan de lo dispuesto por el artículo 41 de la Ley N° 24.521 y por el inciso 14 del artículo 23 quater de la Ley de Ministerios (texto ordenado por Decreto N° 438/92), modificada por las Leyes Nros. 24.190 y 25.233, y por los Decretos Nros. 1.343 del 24 de octubre de 2001, 1.366 del 26 de octubre de 2001, 1.454 del 8 de noviembre de 2001 y 355 del 21 de febrero de 2002 (B. O. N° 29.844 del 22 de febrero de 2002).



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Por ello y atento a lo aconsejado por la SECRETARÍA DE POLÍTICAS
UNIVERSITARIAS

LA MINISTRA DE EDUCACIÓN, CIENCIA Y TECNOLOGÍA
RESUELVE :

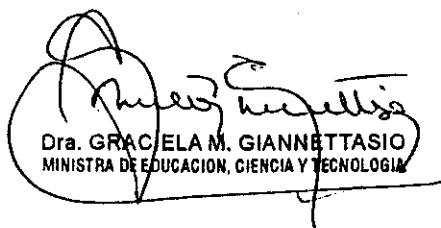
ARTÍCULO 1º.- Otorgar reconocimiento oficial y su consecuente validez nacional a los títulos de posgrado de:, MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN SALUD ESPECIALISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES, MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES, ESPECIALISTA EN POLÍTICA, EVALUACIÓN Y GERENCIA SOCIAL, ESPECIALISTA EN CONSTRUCTIVISMO Y EDUCACIÓN, MAGISTER EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA, MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN, MAGISTER EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES y MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIALES AGRARIOS, a expedir por la FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES, conforme a los planes de estudios y demás requisitos académicos que obran como Anexos I a IX de la presente Resolución.

ARTÍCULO 2º.- El reconocimiento oficial que se otorga a los títulos mencionados en el artículo precedente, se efectúa con las limitaciones previstas en las Resoluciones de la COMISIÓN NACIONAL DE EVALUACIÓN Y ACREDITACIÓN UNIVERSITARIA (CONEAU) Nros. 314/99, 332/99, 334/99, 305/99, 537/00, 113/00, 543/00, 679/99 y 313/99, respectivamente.

ARTÍCULO 3º.- Regístrese, comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN N°

349





Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Carrera de posgrado: MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN SALUD

Requisitos de Ingreso:

- Poseer título de Licenciado o de nivel equivalente, con duración no inferior a cuatro años, en alguna de las Ciencias Sociales, Psicología, Trabajo Social o disciplinas afines, o en alguna de las carreras de las Ciencias de la Salud.
- Tener capacidad de lectura en inglés.
- Realizar una entrevista personal con la Coordinación Académica o con la Coordinación de Estudiantes.
- Otros requisitos son: presentación de dos ejemplos de trabajos escritos (inéditos o publicados), currículum vitae, dos cartas de recomendación y una carta de intención dirigida a la coordinación académica.
- La Coordinación Académica elabora, en base a la información presentada (currículum vitae, carta de intención, carta de apoyo institucional si correspondiese, etc.) y a la entrevista personal con cada aspirante, una evaluación de sus aptitudes y personales de los candidatos. De la consideración de estos elementos surge un orden de méritos de los postulantes que se utiliza para cubrir el cupo máximo de los alumnos.

PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de la actividad curricular	Tipo de desarrollo de la actividad curricular	Carácter (Obligatoria/ optativa)	Carga Horaria Mensual		Carga Horaria Total
			T	P	
Avances en Antropología y Sociología de la Salud y la Medicina	Curso teórico Práctico	Obligatorio	11	1	36
Economía Política de la Salud	Curso teórico práctico	Obligatorio	11	1	36
Epistemología y Metodología de la Investigación Social en Salud I	Curso teórico práctico	Obligatorio	9	3	36
Epistemología y Metodología de la Investigación Social en Salud II	Curso teórico práctico	Obligatorio	9	3	36

RESOLUCION N° 349

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Sistemas y Políticas de Salud Comparados	Curso teórico práctico	Obligatorio	11	1	36
Proyectos y programas de Salud (Diseño, Implementación y Evaluación)	Curso teórico práctico	Obligatorio	9	3	36
La Salud en la Argentina: la Situación y el Sector	Curso teórico práctico	Obligatorio	9	3	36
Salud Reproductiva	Curso teórico práctico	Obligatorio	10	2	36
Taller de Tesis I	Curso teórico práctico	Obligatorio	8	4	36
Comunicación y Educación para la Salud	Curso teórico práctico	Obligatorio	9	3	36
Problemas de Salud Contemporáneos	Curso teórico práctico	Obligatorio	11	1	36
Taller de Tesis II	Curso teórico práctico	Obligatorio	6	6	36
Temas Selectos en la Investigación de Problemas de Salud desde las Ciencias Sociales	Curso teórico práctico	Obligatorio	8	4	36
Antropología y Sociología: sus usos en Epistemología	Curso teórico práctico	Optativo	8	4	36
La Reforma del Sistema de Salud Canadiense. El ejemplo de Quebec	Conferencia	Optativo	-	-	3
El Sector Salud en Chile	Conferencia	Optativo	-	-	3
A Pia Entupida: a Política de Serviços de Saúde no Governo de Fernando H. Cardoso	Conferencia	Optativo	-	-	3
El Modelo de Salud de España y Cataluña	Conferencia	Optativo	-	-	3
La Experiencia del "General Practitioner" y los Servicios de Clínica General en Gran Bretaña	Conferencia	Optativo	-	-	3
El Laborismo y la Reforma del Sistema de Salud de Gran Bretaña	Conferencia	Optativo	-	-	3
El Sistema Nacional de Salud de Gran Bretaña: sus reformas	Conferencia	Optativo	-	-	3
Ajuste Estructural y Comportamientos Sectoriales: un análisis con especial énfasis en salud	Conferencia	Optativo	-	-	3
Género y Políticas Públicas	Seminario	Optativo	12	-	36
Práctica de Investigación	Otras Actividades	Obligatorio	-	9	162

Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final: 24 meses



RESOLUCIÓN N° 349



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

Total de horas presenciales obligatorias: 540

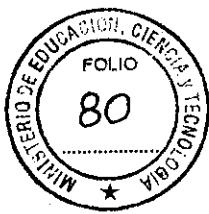
Total de horas de actividades de investigación: 162

Total de horas de otras actividades: 120

TOTAL DE HORAS: 822

Título de posgrado: MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN SALUD

ABD.



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

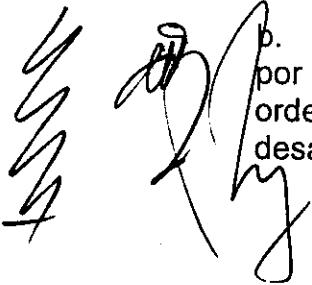
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Carrera de posgrado: ESPECIALIZACIÓN EN RELACIONES
INTERNACIONALES

Requisitos de ingreso:

- a. Ser graduado universitario.

El ingreso de los estudiantes es a través de proceso de selección competitivo. La inscripción se realiza en el período octubre-marzo de cada año y los postulantes son evaluados en función de los siguientes elementos:

- 1.- Antecedentes. En un formulario el postulante detalla sus datos personales y antecedentes académicos y profesionales, al que adjunta un currículum y cualquier otro tipo de certificación pertinente (certificados de títulos, publicaciones, etc.).
- 2.- Cartas de recomendación. El postulante debe adjuntar dos cartas de recomendación de personas que los conozcan por su actividad académica o profesional y que estén en condiciones de dar cuenta de su capacidad y seriedad en distintos aspectos. Las cartas son estrictamente confidenciales (se adjuntan los formularios tipo).
- 3.- Entrevista personal. El postulante mantiene una entrevista personal en la que se evalúan sus motivaciones, aptitud e inclinaciones personales.
- 4.- Compresión de textos en inglés. Es requisito para la admisión la capacidad de comprensión de textos en inglés, para lo cual se desarrolla un test escrito.

- b. En base a todos los elementos reunidos, un Comité ad-hoc encabezado por el Director Académico de la Especialización decide la admisión por estricto orden de méritos de acuerdo con la calidad de los antecedentes, la perspectiva de desarrollo personal y la solidez de la motivación para desarrollar el posgrado.
- 



RESOLUCION N° 349



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de la actividad curricular	Tipo de desarrollo de la actividad curricular	Carácter	Carga semanal horaria	Carga horaria total
Teoría de las Relaciones Internacionales	Curso Teórico	Obligatoria	2,5	45
Comercio Internacional	Curso Teórico	Obligatoria	2,5	45
Finanzas Internacionales	Curso Teórico	Obligatoria	2,5	45
Política Internacional Contemporánea	Curso Teórico	Obligatoria	2,5	45
Teoría y Política de la Integración Regional	Curso Teórico - Práctico	Obligatoria	2,5	32,5
Argentina y La Economía Política Internacional	Curso Teórico - Práctico	Obligatoria	2,5	32,5
Economía Política del MERCOSUR	Curso Teórico - Práctico	Obligatoria	2,5	32,5
Política Exterior Argentina	Curso Teórico - Práctico	Obligatoria	2,5	32,5
Taller de Tesis	Taller	Obligatoria	3	50

Cantidad total de horas presenciales obligatorias: 360

Subtotal de horas teóricas: 180

Cantidad total de horas de teóricas semanales: 5

Subtotal de horas de actividad práctica: 180

Cantidad de horas de actividad práctica semanal: 5

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA: 650

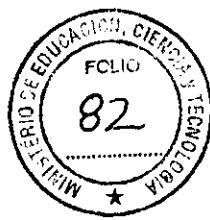
Título de posgrado: **ESPECIALISTA EN RELACIONES INTERNACIONALES**

N.A.C.



RESOLUCIÓN N° 349

ANEXO III



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Carrera de Posgrado: MAESTRÍA EN RELACIONES INTERNACIONALES

Requisitos de Ingreso:

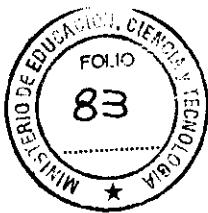
- a. Ser graduado universitario. El ingreso de los estudiantes es a través de un proceso de selección competitivo. La inscripción se realiza en el período octubre-marzo de cada año y los postulantes son evaluados en función de los siguientes elementos:
 1. Antecedentes. En un formulario el postulante detalla sus datos personales y antecedentes académicos y profesionales, al que adjunta un currículum y cualquier otro tipo de certificación pertinente (certificados de títulos, publicaciones, etc.).
 2. Cartas de recomendación. El postulante debe adjuntar dos cartas de recomendación de personas que lo conozcan por su actividad académica o profesional y que estén en condiciones de dar cuenta de su capacidad y seriedad en distintos aspectos. Las cartas son estrictamente confidenciales.
 3. Entrevista personal. El postulante mantiene una entrevista personal en la que se evalúan sus motivaciones, aptitud e inclinaciones personales.
- b. En base a todos los elementos reunidos, un Comité ad-hoc encabezado por el Director Académico de la Maestría decide la admisión por estricto orden de méritos de acuerdo con la calidad de los antecedentes, la perspectiva de desarrollo personal y la solidez de la motivación para desarrollar el posgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de la actividad curricular	Tipo de desarrollo de la actividad curricular	Carácter (Obligatoria/ optativa)	Carga Horaria Mensual		Carga Horaria Total
			T	P	
Teoría de las Relaciones Internacionales	Curso teórico	Obligatoria	10	-	45
Comercio Internacional	Curso teórico	Obligatoria	10	-	45
Finanzas Internacionales	Curso teórico	Obligatoria	10	-	45
Política Internacional Contemporánea	Curso teórico	Obligatoria	10	-	45



RESOLUCION N° 349



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Teoría Política de la Integración Regional	Curso teórico-práctico	Obligatoria	10	-	32,5
Argentina y la Economía Política Internacional	Curso teórico-práctico	Obligatoria	10	-	32,5
Economía Política del Mercosur	Curso teórico-práctico	Obligatoria	10	-	32,5
Política Exterior Argentina	Curso teórico-práctica	Obligatoria	10	-	32,5
Regímenes y Organismos Internacionales	Curso teórico-práctico	Obligatoria	10	-	32,5
Aspectos Internacionales del Desarrollo Económico	Curso teórico-práctico	Obligatoria	10	-	32,5
Taller de Tesis	Taller	Obligatoria	-	10	50
Trabajo de Campo	Otras actividades	Obligatorio	-	20	160
Seminario Especial I	Seminario	Obligatorio	12	-	33
Seminario Especial II	Seminario	Obligatorio	12	-	33
Seminario Especial III	Seminario	Obligatorio	12	-	33

Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, proyecto, obra o tesis: 36 meses

Total de horas presenciales obligatorias: 540

Total de horas de actividades de investigación: 160

TOTAL DE HORAS: 700

Título de posgrado: MAGISTER EN RELACIONES INTERNACIONALES

ABD.



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

Carrera de posgrado: **ESPECIALIZACIÓN EN POLÍTICA, EVALUACIÓN Y GERENCIA SOCIAL**

Requisitos de ingreso:

- a. Ser graduado universitario.

El ingreso de los estudiantes es a través de un proceso de selección competitivo. Los postulantes son evaluados en función de los siguientes elementos:

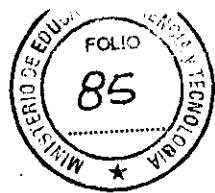
- 1.- Antecedentes. En un formulario el postulante detalla sus datos personales y antecedentes académicos y profesionales, al que adjunta un currículum y cualquier otro tipo de certificación pertinente (certificados de títulos, publicaciones, etc.).
 - 2.- Cartas de referencia. El postulante debe adjuntar dos cartas de recomendación de personas que los conozcan por su actividad académica o profesional y que estén en condiciones de dar cuenta de su capacidad y seriedad en distintos aspectos. Las cartas son estrictamente confidenciales.
 - 3.- Entrevista personal. El postulante mantiene una entrevista personal en la que se evalúan sus motivaciones, aptitud e inclinaciones personales.
- b. En base a todos los elementos reunidos, el Comité de Selección de la Especialización decide la admisión por escrito orden de méritos de acuerdo a la calidad de los antecedentes, la perspectiva de desarrollo personal y la solidez de la motivación para desarrollar el posgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de la actividad curricular	Tipo de desarrollo de la actividad curricular	Carácter	Carga horaria semanal	Carga horaria total
Institucionalidad y Políticas Sociales y Públicas	Curso Teórico	Obligatoria	2,5	30
Economía Política del Crecimiento y la Distribución	Curso Teórico	Obligatoria	3,5	28



RESOLUCIÓN N° 349



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Movilidad y Diferenciación Social	Curso Teórico	Obligatoria	3,5	28
Finanzas Públicas y la Inversión Social	Curso Teórico	Obligatoria	3,5	28
Diseño de Políticas y Programas Sociales	Curso Teórico	Obligatoria	2,5	30
Planificación Estratégica de Políticas, Programas y Proyectos Sociales	Curso Teórico - Práctico	Obligatoria	2	24
Información Social para Política y Gerencia Social	Curso Teórico	Obligatoria	4	40
Evaluación de Políticas, Programas y Proyectos Sociales	Curso Teórico - Práctico	Obligatoria	3,5	42
Gerencia Social: Teoría y Métodos	Curso Teórico	Obligatoria	3,5	42
Programas Sociales Comprados	Curso Teórico	Obligatoria	3,5	42
Seminario de Integración Final	Curso Teórico - Práctico	Obligatoria		26

Cantidad total de horas presenciales obligatorias: 360

Subtotal de horas teóricas: 334

Cantidad total de horas de teóricas semanales: 13

Subtotal de horas de actividad práctica: 26

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA: 733

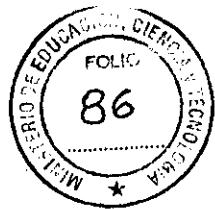
Título de posgrado: **ESPECIALISTA EN POLÍTICA, EVALUACIÓN Y GERENCIA SOCIAL**

AC.



RESOLUCIÓN N° 349

ANEXO V



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES

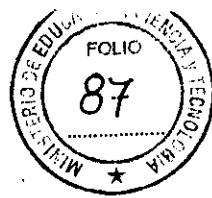
Carrera de posgrado: ESPECIALIZACIÓN EN CONSTRUCTIVISMO Y EDUCACIÓN

Requisitos de ingreso:

- 1.- Título universitario en Ciencias Sociales o en Ciencias Básicas o en Ciencias de la Educación.
- 2.- Dos cartas de recomendación de autoridades escolares o académicas que hayan tenido contacto con el candidato.
- 3.- Entrevista personal con el Director de la carrera de Especialización y evaluación de antecedentes e intereses del candidato.

PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de la actividad curricular	Tipo de desarrollo de la actividad curricular	Carácter	Carga horaria semanal	Carga horaria total
Psicología genética y enfoques cognitivos en educación	Curso Teórico	Obligatorio	6	30
Problemas teóricos sobre el constructivismo	Conferencia	Obligatorio	6	12
Objetivos cognitivos en la educación	Seminario	Obligatorio	6	18
Enfoques socioculturales	Curso Teórico	Obligatorio	6	30
Psicología de la lectura y la comprensión de textos	Curso Teórico - Práctico	Obligatorio	4	20
Los procesos de motivación en el aula	Curso Teórico	Obligatorio	6	30
Didáctica de la Ciencias Naturales	Curso Teórico - Práctico	Obligatorio	5	25
Procesos de enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales y la Historia	Curso Teórico - Práctico	Obligatorio	5	25

RESOLUCIÓN N° 349

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Comprensión y aprendizaje de la Historia y del Arte en los ámbitos del Aula y del Museo	Curso Teórico - Práctica	Obligatorio	4	20
Taller de Tesis	Taller	Obligatorio	4	20
Epistemología y Metodología	Curso Teórico - Práctico	Obligatorio	3	33
Historia de la Educación	Curso Teórico	Obligatorio	3	33
Transformaciones culturales y repercusiones educativas	Curso Teórico - Práctico	Obligatorio	3	33
Modelos y experiencias de planeamiento y gestión de la educación en los niveles centrales del sistema educativo	taller	Obligatorio	3	33

Cantidad total de horas presenciales obligatorias: 372

Subtotal de horas teóricas: 163

Cantidad total de horas de teóricas semanales: 4

Subtotal de horas de actividad práctica: 209

Cantidad de horas de actividad práctica semanal: 6

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA: 754

Título de posgrado: **ESPECIALISTA EN CONSTRUCTIVISMO Y EDUCACIÓN**

AC.



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

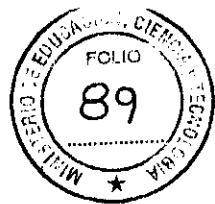
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Carrera de posgrado: MAESTRÍA EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA

Requisitos de Ingreso:

- Poseer título de Licenciado o de nivel equivalente, de duración no inferior a cuatro años, de preferencia en las Ciencias Sociales. El ingreso es por selección.
- Los ingresantes deberán aprobar un examen de comprensión de textos en inglés.
- Los interesados deben llenar el formulario correspondiente, proporcionando en cada rubro todos los datos que en ellos se solicitan o en su caso indicando falta de antecedentes, con más fotografía, copia del diploma universitario, y un ejemplar de cada publicación mencionada. Además, deben procurar el envío - por separado y según formulario correspondiente, de tres referencias académicas/profesionales. Los postulantes serán citados a una entrevista personal por la Coordinación Académica de la Maestría.

PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de la actividad curricular	Tipo de desarrollo de la actividad curricular	Carácter (Obligatoria/ optativa)	Carga Horaria Mensual	Carga Horaria Total
Historia Contemporánea	Curso teórico	Obligatorio	12	36
Teoría Política I	Curso teórico	Obligatorio	12	36
Teoría Política II	Curso teórico	Obligatorio	12	36
Teoría Sociológica	Curso teórico	Obligatorio	12	36
Teoría y Análisis Político-Social	Curso teórico	Obligatorio	12	36
Epistemología	Curso teórico	Obligatorio	12	36
Metodología de la Investigación	Curso teórico-práctico	Obligatorio	14	36
Taller de Tesis	Curso teórico-práctico	Obligatorio	12	36
Tareas de Investigación	Otras actividades	Obligatorio	160	-
Estado y Democracia	Seminario	Optativo	12	36
Historia del Pensamiento Económico	Seminario	Optativo	12	36
Género y Políticas Públicas	Seminario	Optativo	12	36
Sociología Política	Curso teórico	Optativo	12	36
Teoría Política	Curso teórico	Optativo	12	36
Teoría Sociológica	Curso teórico	Optativo	12	36
Sociedad, Exclusión y Política Social: Marco Teórico	Curso teórico-práctico	Optativo	12	36
Sociedad, Exclusión y Política Social: Metodología	Curso teórico-práctico	Optativo	12	36

RESOLUCIÓN N° 349

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Sociedad, Exclusión y Política Social: Relevamiento	Curso teórico-práctico	Optativo	12	36
---	------------------------	----------	----	----

Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, proyecto, obra o tesis: 48 meses

Total de horas presenciales obligatorias: 540

Total de horas de actividades de investigación: 160

TOTAL DE HORAS: 700

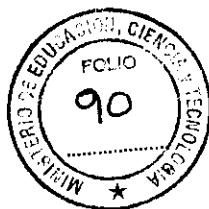
TÍTULO DE POSGRADO: MAGISTER EN CIENCIA POLÍTICA Y SOCIOLOGÍA

ABD.



RESOLUCIÓN N° 349

ANEXO VII



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES**Carrera de posgrado: MAESTRÍA EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN.****Requisitos de ingreso:**

- Presentar una carta explicando las razones de elección de esta Maestría. Adjuntar curriculum vitae y dos cartas de recomendación. Del curriculum vitae debe desprenderse la posesión del título universitario en ciencias sociales, en ciencias básicas o ingenierías, o en ciencias de la educación. En los casos de las ciencias básicas o ingenierías, el postulante deberá demostrar experiencia en el diseño, puesta en práctica o evaluación de políticas educativas y/o participación en proyectos de investigación educativa.
- Las dos cartas de recomendación deben proceder de académicos o responsables de política, planeamiento, investigación o asistencia técnica que hayan tenido contacto directo con el candidato.
- Se debe acreditar capacidad de lecto-comprensión del idioma inglés.

PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de la actividad curricular	Tipo de desarrollo de la actividad curricular	Carácter (Obligatoria/optionativa)	Carga horaria mensual		Carga horaria total
			T	P	
América Latina y el sistema internacional en los '90: tópicos seleccionados	Curso teórico	obligatorio	12		33
Situación educativa, política, economía y sociedad en países altamente industrializados y en otros no latinoamericanos	Curso teórico	obligatorio	12		33
Epistemología	Curso teórico con prácticas	obligatorio	4	8	33
Metodología de la investigación	Curso teórico con prácticas	obligatorio	4	8	33
Teorías acerca de la relación educación, política y sociedad	Curso teórico	obligatorio	12		33
Economía de la educación	Curso teórico con prácticas	obligatorio	8	4	33



RESOLUCION N°

349



*Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología*

Estado y política social	Curso teórico	obligatorio	12		33
Teoría del estado	Curso teórico	obligatorio	12		33
Políticas educativas	Seminario	obligatorio	24		24
Educación y trabajo	Curso teórico con prácticas	obligatorio	8	4	33
El uso de herramientas de informática para la gestión, el planeamiento y la investigación en el campo de la educación	Taller	obligatorio	12		33
Gestión y evaluación de proyectos	Taller	obligatorio	9		15
Historia Latinoamericana	Curso teórico	obligatorio	12		33
Gestión de las instituciones educativas	Curso teórico	obligatorio	12		33
Historia de la educación	Curso teórico	obligatorio	12		33
Las exigencias del nuevo papel del conocimiento en las transformaciones de la educación superior	Conferencia	obligatorio	3		3
El campo universitario argentino: las reformas de la globalización	Seminario	optativo	9		18
Pensamiento crítico en la educación de la posmodernidad: algunas reflexiones teóricas	Seminario	optativo	14		28
Una lectura de Michel Foucault para pensar el sistema educativo	Seminario	optativo	9		9
Democracia y educación. Investigación y política educativa	Seminario	optativo	9		9
Nuevas propuestas de financiamiento educativo	Conferencia	optativo	3		3
Juventud y políticas de juventud en Argentina. Informe de situación	Seminario	optativo	12		33
Reflexiones en torno a la dinámica de género en la formación docente	Conferencia	optativo	3		3
El sistema educativo alemán: historia, diagnósticos y perspectivas	Conferencia	optativo	3		3

RESOLUCIÓN N° 349

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Poder y educación. Dilemas de la ciudadanía en sociedades democráticas multiculturales	Seminario	optativo	18		18
Estado y democracia	Seminario	optativo	11		33
Historia del pensamiento económico	Seminario	optativo	11		36
La problemática del género	Seminario	optativo	12		36
Seminario de investigación	Taller	obligatorio	9		40
Taller de tesis	Taller	obligatorio	9		21
Tutorías de tesis	Tutoría	obligatorio	6		60
Tareas de investigación	Otras actividades	obligatorio			160

Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, proyecto, obra o tesis en meses:

48

Cantidad total de horas presenciales obligatorias:

541

Cantidad total de horas de actividad de investigación:

200

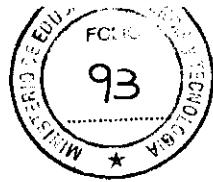
Cantidad de horas de otras actividades:

81

TOTAL DE HORAS DE LA CARRERA:

870

Título de posgrado: MAGISTER EN CIENCIAS SOCIALES CON MENCIÓN EN EDUCACIÓN.



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

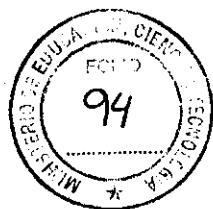
FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Carrera de posgrado: MAESTRÍA EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS
SOCIALES

Requisitos de Ingreso:

- a. Ser graduado universitario. El ingreso de los estudiantes es a través de un proceso de selección competitivo. La inscripción se realiza en el período octubre-marzo de cada año y los postulantes son evaluados en función de los siguientes elementos:
 1. Antecedentes. En un formulario el postulante detalla sus datos personales y antecedentes académicos y profesionales, al que adjunta un currículum y cualquier otro tipo de certificación pertinente (certificados de títulos, publicaciones, etc.).
 2. Cartas de recomendación. El postulante debe adjuntar dos cartas de recomendación de personas que lo conozcan por su actividad académica o profesional y que estén en condiciones de dar cuenta de su capacidad y seriedad en distintos aspectos. Las cartas son estrictamente confidenciales.
 3. Entrevista personal. El postulante mantiene una entrevista personal en la que se evalúan sus motivaciones, aptitud e inclinaciones personales.
- b. En base a todos los elementos reunidos, un Comité ad-hoc encabezado por el Director Académico de la maestría decide la admisión por estricto orden de méritos de acuerdo a la calidad de los antecedentes, la perspectiva de desarrollo personal y la solidez de la motivación para desarrollar el posgrado.

PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de la actividad curricular	Tipo de desarrollo de la actividad curricular	Carácter (Obligatoria/ optativa)	Carga Horaria Mensual		Carga Horaria Total
			T	P	
Economía I (Crecimiento y Distribución)	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Análisis Político I	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Sociología I (Vulnerabilidad y Exclusión)	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Economía II (Finanzas Públicas e Inversión Social)	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30

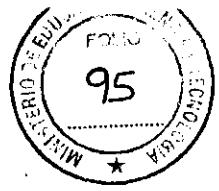
RESOLUCIÓN N° 349

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Información I (Producción, análisis y evaluación del dato)	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Sociología II (Movimientos Sociales y Participación)	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Paradigmas de Política Social	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Información II (Indicadores Sociales)	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Análisis Político II	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Programas Sociales Comparados	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Planificación	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Diseño (Formulación y Evaluación ex-ante de programas)	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Evaluación I (Métodos y Técnicas de Evaluación)	Curso teórico	Obligatoria	10	-	30
Gerencia	Curso teórico	Obligatoria	13	-	39
Evaluación II (Experiencia comparada)	Curso teórico	Obligatoria	7	-	21
Taller de Tesis I	Taller	Obligatoria	8	-	12
Taller de Tesis II	Taller	Obligatoria	8	-	12
Trabajo de Campo	Otras actividades	Obligatoria	-	20	160
Seminario o Taller I	Los participantes deben cursar 6 seminarios dentro de una oferta en número superior, a lo largo de los seis trimestres de la Maestría	Obligatoria	4	-	12
Seminario o Taller II	Los participantes deben cursar 6 seminarios dentro de una oferta en número superior, a lo largo de los seis trimestres de la Maestría	Obligatoria	4	-	12
Seminario o Taller III	Los participantes deben cursar 6 seminarios	Obligatoria	4	-	12



RESOLUCION N° 349



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

	dentro de una oferta en número superior, a lo largo de los seis trimestres de la Maestría				
Seminario o Taller IV	Los participantes deben cursar 6 seminarios dentro de una oferta en número superior, a lo largo de los seis trimestres de la Maestría	Obligatoria	4	-	12
Seminario o Taller V	Los participantes deben cursar 6 seminarios dentro de una oferta en número superior, a lo largo de los seis trimestres de la Maestría	Obligatoria	4	-	12
Seminario o Taller VI	Los participantes deben cursar 6 seminarios dentro de una oferta en número superior, a lo largo de los seis trimestres de la Maestría	Obligatoria	4	-	12

Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, proyecto, obra o tesis: 24 meses

Total de horas presenciales obligatorias: 546

Total de horas de actividades de investigación: 160.-

TOTAL DE HORAS: 706

Título de posgrado: MAGISTER EN DISEÑO Y GESTIÓN DE PROGRAMAS SOCIALES

ABD.



Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

FACULTAD LATINOAMERICANA DE CIENCIAS SOCIALES
Carrera de posgrado: MAESTRÍA EN ESTUDIOS SOCIALES AGRARIOS

Requisitos de Ingreso:

- 1) Poseer un título de grado universitario, de preferencia proveniente de las Ciencias Sociales o de las Ciencias Agrarias.
- 2) Es aconsejable que el estudiante domine, al menos técnicamente, el idioma inglés.
- 3) Cada postulante, además de aportar la documentación solicitada, es entrevistado por la coordinación de la Maestría para evaluar su perfil en relación al del posgrado, y si es acorde a éste, entonces debe completar la solicitud de inscripción ad-hoc.

PLAN DE ESTUDIOS

Nombre de la actividad curricular	Tipo de desarrollo de la actividad curricular	Carácter (Obligatoria/ optativa)	Carga Horaria Mensual	Carga Horaria Total
Sociología Rural	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Epistemología	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Metodología de la Investigación	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Organización del Espacio Rural Argentino	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Taller de Tesis	Taller	Obligatorio	14	38,5
Sistema Agroalimentario Internacional	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Economía del Desarrollo Agrícola	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Economía de la Empresa Agrícola	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Formulación y Evaluación de Proyectos	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Tecnología Agrícola Sostenible	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Políticas y Corporaciones Agropecuarias	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Evolución Agropecuaria Pampeana	Curso teórico	Obligatorio	14	38,5
Introducción al Pensamiento Económico	Curso teórico	Obligatorio	14	36
Estudios de Género	Curso teórico	Obligatorio	14	36

RESOLUCIÓN N° 349

Ministerio de Educación, Ciencia
y Tecnología

Taller de Tesis II	Taller	Obligatorio	14	38.5
Tareas de Investigación	Otras actividades	Obligatorio	20	200
Conferencias Varias	Otras actividades	Optativo	-	24

Plazo máximo fijado para la realización del trabajo final, proyecto, obra o tesis: **24 meses**

Total de horas presenciales obligatorias: 572,5

Total de horas de actividades de investigación: 200

Total de horas de otras actividades: 24

TOTAL DE HORAS: 796,5

Título de posgrado: MAGISTER EN ESTUDIOS SOCIALES AGRARIOS

ABD.